



**DECRETO N° 1003 DE 2016**

Por medio del cual se concede permiso al Alcalde Municipal de Arauca

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política y legales conferidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N°. 1222 de 1986 y artículo 34 del Decreto 1950/73,

**CONSIDERANDO**

Que el señor BENJAMÍN SOCADAGUI CERMEÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.582.996 de Arauca, se desempeña como Alcalde del Municipio de Arauca.

Que el señor BENJAMÍN SOCADAGUI CERMEÑO, a través de oficio 100.16.0911, de fecha 9 de noviembre de 2016, radicado en la Unidad de Correspondencia No. 2016010027069-1 el 10 de noviembre de 2016, solicitó permiso al Gobernador de Arauca, para ausentarse de sus labores como Alcalde del Municipio de Arauca, desde las 18:00 horas del día 11 de noviembre de 2016 hasta las horas de la noche del día 12 de noviembre de 2016, para atender asuntos de carácter personal fuera de la ciudad.

Que el artículo 100 de la Ley 136 del 2 de junio de 1994, modificado por el artículo 31 de la Ley 1551 de 2012, establece que ... "La renuncia del alcalde o la licencia o el **permiso para separarse transitoriamente del cargo**, la aceptará o concederá, el Gobernador respectivo"... (Negrilla fuera del texto).

Con base en lo anterior,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Concédase permiso al señor BENJAMÍN SOCADAGUI CERMEÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.582.996 de Arauca, quien se desempeña como Alcalde del Municipio de Arauca, para ausentarse de su sitio de trabajo desde las 18:00 horas del día 11 de noviembre de 2016 hasta las horas de la noche del día 12 de noviembre de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

11 NOV 2016

Dado en Arauca a los.....

**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
Gobernador del Departamento de Arauca

Proyectó: Ruth F. Murillo Parra, Profesional Especializada

Revisó: Dra. Mory Racia Herrero Bernol, Secretaria General y Desarrollo Institucional

**"HUMANEZANDO EL DESARROLLO"**